

BASES DEL CONCURSO “LEER ES VIAJAR 2012”

El Consejo Regional de la Cultura y las Artes junto a la Secretaría Regional Ministerial de Educación, y a la Coordinación Regional de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos de la Región del Maule, convocan a preescolares y escolares maulinos al Concurso **“Leer es Viajar 2012”**.

1. OBJETIVOS DEL CONCURSO

- Conmemorar el Día Internacional del Libro 2012 con la participación del mayor número de niños, niñas y jóvenes maulinos.
- Contribuir a acercar el libro a los estudiantes de la Región del Maule.
- Contribuir al fomento lector a través del ejercicio de la escritura.
- Enseñar a valorar el libro como objeto en el sistema educacional.

2. BASES

El concurso invita a los y las estudiantes -ya sea de manera individual y colectiva- a diseñar y confeccionar un libro en su totalidad, tanto en términos de contenido como de materialidad, diseño y formato.

3. DEL CONTENIDO

El libro deberá contener textos escritos por estudiantes del establecimiento educacional, cuyo tema refiera al patrimonio cultural de la Región del Maule, en los ámbitos de la historia, la gastronomía, la artesanía, las fiestas, la literatura o el patrimonio natural.

Los escritos podrán considerar una mixtura entre texto e imagen (ilustraciones y/o fotografías inéditas), pero siempre deberán tener texto elaborado que invite a la lectura, de acuerdo a los objetivos del concurso.

Deberá incluir un título, un autor y la información básica que tiene todo libro publicado, como es la editorial, el registro de propiedad intelectual, el número del identificador único para libros ISBN (International Standard Book Number), la ciudad y la fecha de publicación, así como el nombre de ilustradores y fotógrafos. En los casos necesarios (ISBN, por ejemplo) los datos deben ser inventados.

4. DE LOS MATERIALES

Los libros pueden ser de papel de diferentes tipos y calidades, cartón, cartulina u otro material, sin limitaciones. La única exigencia al respecto es que contenga páginas, y pueda abrirse y hojearse para leer o mirar su contenido.

Los materiales podrán ser en blanco y negro o color, pintados o al natural.

5. DE LOS PARTICIPANTES

Los libros podrán ser confeccionados por un estudiante o un grupo de ellos. En cualquiera de los casos, todos los autores deben estar debidamente individualizados.

Participarán estudiantes de establecimientos de la Región del Maule en 4 categorías:

- 1.- Niños y niñas de Jardines infantiles Junji e Integra de nivel medio mayor
- 2.- Estudiantes de Primer Ciclo Básico
- 3.- Estudiantes de Segundo Ciclo Básico
- 4.- Estudiantes de Enseñanza Media

6. DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Podrán participar todo tipo de establecimientos educacionales: municipales, particulares pagados y particulares subvencionados.

Cada libro deberá venir patrocinado por un profesor del establecimiento, quien dará fe de que éste fue realizado por el o los alumnos, adjuntando una carta de patrocinio firmado por el profesor, director y timbre del establecimiento.

7. DE LA SELECCIÓN

Los libros concursantes deberán ser entregados en la respectiva Dirección Provincial de Educación (Deprov) en un sobre con el nombre del concurso, adjuntando una hoja donde se indique el nombre completo del estudiante, RUT, edad, curso, teléfono, mail, nombre del profesor y nombre de su escuela/liceo.

Los sobres se recibirán hasta el jueves 9 de agosto de 2012.

8. JURADO PARA LA SELECCIÓN PROVINCIAL

Juan Carlos Bustos, bibliotecólogo DIBAM

Hugo Metzdorff, poeta y profesional del Consejo de la Cultura y las Artes

Profesional Secretaría Regional Ministerial de Educación

9. DE LA PREMIACIÓN

Serán premiados tres trabajos por categoría en cada provincia.

Los resultados estarán el 24 de agosto del presente año y la ceremonia de premiación se realizará el jueves 30 de agosto en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, con la participación de autoridades y comunidades escolares respectivas.

10. DE LA PARTICIPACIÓN

La sola participación en el certamen hace presumir que los concursantes conocen y aceptan las bases. La Comisión Organizadora se reserva el derecho de decidir sobre cualquier punto imprevisto y tal decisión será inapelable.